ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICOACE S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL AÑO 2017

En Guayaquil, a los diecisiete días de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, se reúne en las oficinas de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía DICOACE S.A., por sus propios y personales derechos, la Sra. Valarezo Luna Isabel María, propietaria de 200 acciones de US$1.00 (US$200.00), por sus propios y personales derechos, el Sr. Morocho Valarezo Juan Miguel propietario de 600 acciones (US$600.00).

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. Juan Miguel Morocho Valarezo y actúa como secretario la Sra. Valarezo Luna Isabel María, quienes ostentan la calidad de Gerente General y accionista de la compañía, respectivamente.

Acto seguido se procede a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran la suficientemente informados.

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera de la compañía y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
SEGUNDO.- Conocer y resolver los informes del Administrador y Comisario de la Compañía.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Con lo expuesto se resuelve aprobar el estado de situación financiera y estado de situación integral, y aprueba que sean registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasa a conocer el segundo punto del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenado que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las catorce horas y renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por el socio.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Sr. Juan Miguel Morocho Valarezo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con lo que termina la presente sesión, Sra. Isabel Valarezo Luna Secretaria Ad-Hoc, certifico que la presente Acta y nómina de asistente con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, abril 17 del 2017

Sr. Juan Miguel Morocho Valarezo,
Presidente de la Sesión, Accionista,
Gerente General

Sra. Isabel María Valarezo Luna,
Secretaria de la Sesión, Accionista